

ACTA DE LA REUNION DE CONSULTAS INTERGUBERNAMENTALES SOBRE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERU Y EL GOBIERNO DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS
Lima, 10 y 11 de junio de 1991

En los días 10 y 11 de junio de 1991, se realizó en Lima una Reunión de Consultas Intergubernamentales sobre la Cooperación entre la República del Perú y el Reino de los Países Bajos.

La delegación de la República del Perú fue presidida por el Embajador Jaime Alvarez Calderón, Director General de Negociaciones Económica Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú; y la del Reino de los Países Bajos fue presidida por el Embajador Hein C.R.M Princen, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Países Bajos en el Perú.

Las nóminas de los miembros de ambas delegaciones se encuentran en los anexos 1 y 2.

Durante las consultas se analizó el progreso de la cooperación con los Países Bajos a manera de seguimiento de las anteriores consultas llevadas a cabo el 6 y 7 de diciembre de 1990. La delegación del Perú destacó la especial importancia de la cooperación entre la República del Perú y el Reino de los Países Bajos.

La delegación peruana expuso los principales lineamientos de la política económica del actual gobierno y, en especial, la referida a la normalización de las relaciones con el sistema financiero internacional.

La delegación neerlandesa manifestó su aprecio por los esfuerzos del Gobierno peruano para lograr la estabilización de la economía, el ajuste estructural y la normalización de sus relaciones con el sistema financiero internacional; así como, por la importante atención que depara a la solución de los graves problemas sociales y de extrema pobreza.

La delegación neerlandesa indicó que su Gobierno está dispuesto a participar en la formación del "Grupo de Apoyo", en el marco de la normalización de las relaciones del Perú con las instituciones financieras internacionales. Anunció, también, su propósito de asignar el saldo de 6.5 millones de Florines del área Ayuda a la Balanza de Pagos, como parte de la contribución financiera neerlandesa en dicho grupo.

A continuación, se trató sobre la importancia que el Estado peruano otorga a la protección del medio ambiente. Ello se ve reflejado en la promulgación del Código del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales, así como en la reciente oficialización de la Estrategia Nacional de Conservación. Del mismo modo, se señaló que el Gobierno es consciente que no es posible un desarrollo que prescindiera de la variable ambiental y que en tal sentido el INP ha incorporado el concepto de desarrollo sustentable en el Plan de Mediano Plazo 1991-1995.

A nivel internacional, se indicó que se está preparando activamente la participación peruana en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD). Para tal fin, se ha constituido la Comisión Nacional Preparatoria a la CNUMAD que está elaborando el Informe Nacional sobre el estado del medio ambiente y el desarrollo en los últimos 20 años en el país, así como la posición que llevará probablemente el mismo Presidente de la República a la citada conferencia.

La Delegación peruana expuso el Plan de Desarrollo Nacional de corto plazo y la orientación del mismo a mediano plazo, así como el Programa Nacional de Cooperación Técnica para 1991, que contemplan las necesidades planteadas por el país en la materia.

Los requerimientos han sido planteados tanto por los gobiernos regionales y locales, como por los sectores a través de sus programas respectivos. Dicho programa ha tenido en cuenta las prioridades de infraestructura económica y social.

Se informó que el PNCT contempla, en general, 209 proyectos en ejecución por US\$168'252,400. 109 proyectos en gestión-negociación por US \$ 298'226,600 y 971 proyectos en gestión-solicitudes ascendentes a US\$ 1'327,900.840.

La delegación neerlandesa expuso los varios programas de cooperación con el Perú, entre ellos el "Programa Regional de los Andes".

Luego, se examinaron puntualmente los proyectos bilaterales y multilaterales que cuentan con apoyo neerlandés y que están en ejecución:

1. Desarrollo Rural Integral en Microrregiones (PRODERM). Cusco.- Concluirá el 30 de junio de 1991. Actualmente se procede a la transferencia de bienes.

2. Apoyo a la Atención Primaria de Salud (PEAP-UEDES). Cajamarca.- En el marco de este programa, el Gobierno neerlandés informó sobre la contribución de US\$ 50,000 para combatir la epidemia del cólera en la zona sud-occidental de Cajamarca. La formulación de una tercera fase se halla en elaboración.

3. Manejo de la Regeneración Natural del Algarrobo para el Desarrollo Integral de las Poblaciones Rurales de la Costa Norte.- Hubo satisfacción por la buena marcha de la primera fase de este proyecto. Sin embargo, la delegación neerlandesa señaló que se requería de una solución efectiva al problema actual de la tala del algarrobo, para entrar en una segunda fase del proyecto.

4. Manejo Ambiental de San Martín.- Se subrayó la necesidad de una mayor participación del INP en el desarrollo de este programa, en vista de las dificultades habidas en el manejo del mismo.

5. Cooperación entre la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa y la Universidad Técnica de Delft.- Se anunció que en el próximo mes de octubre se inaugurará el laboratorio de la Facultad de Física de la UNSAA.

6. Convenio entre la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, la Universidad Nacional del Altiplano de Puno y Nuffic.- Se tomó nota del progreso en su ejecución.

7. Programa FAO/Holanda de apoyo a las plantaciones forestales con fines energéticos y para el desarrollo de las comunidades rurales de la sierra peruana.- Se consideraron los avances del proyecto que está a cargo de la FAO.

Ambas Delegaciones consideraron además nuevas propuestas del Gobierno peruano en concordancia con las prioridades que se establecieron en la última reunión de consultas.

Los proyectos que se encuentran actualmente en gestión son los siguientes:

1. Agua potable y alcantarillado - Vivienda.- La delegación neerlandesa ofreció hacer un "esquema de referencia" referido a Cajamarca, para evaluar la posibilidad de enviar una misión de formulación posteriormente.

2. Agua potable y alcantarillado - Salud.- La parte neerlandesa manifestó que se enviaría primero, a corto plazo, una misión de formulación. La parte peruana debe verificar si las localizaciones en Cajamarca se mantienen vigentes. El proyecto se iniciaría en Cajamarca.

3. Instituto para el Manejo del Agua y Medio Ambiente (Región Inka).- Se señaló que el Gobierno neerlandés requiere la confirmación de la contrapartida peruana ascendente a US\$ 500,000. De otro lado, se planteó el pedido de la Región Inka de un financiamiento puente por US\$ 350,000, que será oficializado ante el Gobierno neerlandés posteriormente. La parte neerlandesa manifestó la disposición de su Gobierno en contribuir al financiamiento mencionado con US\$ 175,000 si el Gobierno Regional Inka asume el resto. Se consultará al Gobierno regional.

4. Fondo de garantía para la pequeña y micro empresa (FOGAPI).- La delegación neerlandesa manifestó que se tomaría una decisión, probablemente en el corto plazo.

5. Fondo de leasing para la pequeña y micro empresa con el Banco CCC.- La delegación visitante señaló que se había hecho una nueva estructuración del proyecto y que se tomaría una decisión en el corto plazo.

6. Crédito grupal en áreas rurales (IDESI).- Se señaló que el proyecto ha sido mejorado pero que aún subsisten cuestiones pendientes de resolver, no obstante lo cual se tomará una decisión a corto plazo.

7. Programa de Educación a Distancia de Recursos Humanos (SENATI).- La misión de formulación terminará sus trabajos próximamente. Una decisión será tomada a corto plazo.

8. III Encuentro de Organizaciones de Productores Artesanos y Comerciantes Populares del Sector Informal.- Quedó pendiente la consideración de este proyecto.

9. Difusión de 52 Programas Radiales y Realización de un Curso Taller para el Fomento de la Pequeña y Micro Empresa.- La delegación neerlandesa manifestó su inclinación por el proyecto de educación a distancia arriba mencionado.

10. Promoción del Manejo Integral de los Recursos Forestales en la Comunidad de la Sierra Peruana.- La delegación neerlandesa manifestó que han coordinado con la FAO y que darán una pronta respuesta sobre este proyecto.

Además fueron presentados los siguientes nuevos proyectos, los cuales serán materia de evaluación por la parte neerlandesa:

- Proyecto Piloto de Eco-desarrollo para las zonas de Aupiyacu y carretera Napo-Putumayo.

- Desarrollo Rural Integral-Manejo Rural de Cuencas (Ancash)

- Mujer campesina en desarrollo rural con énfasis en forestería.

- Implementación del Programa Planificación Familiar en los Programas Desarrollo Integral.- El Gobierno neerlandés ha sugerido que el proyecto sea presentado a través de UNFPA.

- Estudio de viabilidad para implementación de Polígonos Industriales.

- Apoyo a las tareas de Planificación del Gobierno Regional.- La Parte neerlandesa ha sugerido presentarlo a través del PNUD.

Fueron expuestos también los lineamientos del Sistema Nacional de Compensación Social. La Parte neerlandesa indicó que, además de continuar con el apoyo a proyectos ya existentes, asignarán en el año 1991 fondos de la cooperación neerlandesa dirigidos con prioridad dentro del marco del Sistema Nacional de Compensación Social. Para estos efectos, deberán estar establecidas las condiciones institucionales, administrativas, legales y financieras correspondientes.

Ambas delegaciones señalaron la importancia de lograr una adecuada coordinación de las actividades de cooperación técnica a nivel nacional, regional y sectorial.

En este contexto, ambas delegaciones expresaron su interés en suscribir un Convenio Marco de Cooperación Técnica.


Fue destacado el papel que vienen desempeñando las ONG's a fin de posibilitar su mejor contribución a los programas de desarrollo.

Ambas delegaciones acordaron realizar a mediados de noviembre de 1991, una próxima reunión de consulta para analizar el progreso de la ejecución y concretización de los proyectos.

Suscrita en Lima a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.



POR LA DELEGACION
DE LA REPUBLICA
DEL PERU



POR LA DELEGACION
DEL REINO DE LOS
PAISES BAJOS

ANEXO I

DELEGACION PERUANA

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores

Embajador
JAIME ALVAREZ CALDERON
Director General de Negociaciones Económicas
Internacionales

Segunda Secretaria
ROCIO BEDOYA
Dirección de Europa I

Tercer Secretario
PABLO ALBARRACIN BORDA
Dirección General de Cooperación Internacional

Tercer Secretario de Cancilleria
JUAN PABLO VEGAS
Dirección de Medio Ambiente

Tercer Secretario de Cancilleria
HUGO FLORES MORALES
Dirección General de Cooperación Internacional

Por el Instituto Nacional de Planificación

Doctora
EDITH MONTERO RUALES
Directora General de Cooperación Técnica Internacional

Economista
ADELA SOLIS LA HOZ
Directora de Planificación de la Cooperación Técnica
Internacional.

LOURDES SALGADO
Directora de Cooperación para Emergencia y Desarrollo
Social

Señor
LUIS BRICENO
Director de Medio Ambiente

Ingeniero
MERCEDES SUAREZ OLIVERA
Encargada de la Fuente de Países Bajos

Doctor
ENRIQUE FRANCO
Asesor

Por el Ministerio de Economía y Finanzas

Señor
EDUARDO VALDIVIA VELARDE
Asesor del Despacho Ministerial - Coordinador de la Deuda
Externa

ANEXO II

DELEGACION DE LOS PAISES BAJOS

Embajador
HEIN C.R.M. PRINCEN
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Países
Bajos en el Perú

C. BEEMSTERBOER
Jefe de la Sección para Perú y Bolivia de la Dirección de
Cooperación Técnica para América Latina del Ministerio de
Asuntos Exteriores

CORNELIS VAN RIJ
Primer Secretario de la Embajada de los Países Bajos en el
Perú

E. HILBERINK
Dirección de Cooperación Técnica para América Latina del
Ministerio de Asuntos Exteriores